



Departamento de Habilitación y Control de Profesionales de la Salud

El Departamento de Habilitación y Control de Profesionales de la Salud, dependiente de la Junta Nacional de Salud (JUNASA) del Ministerio de Salud Pública, tiene dentro de sus prioridades para este año 2021, la ejecución de un Proyecto de difusión sobre quiénes son los Psicólogos habilitados en todo el país.

El objetivo de esta propuesta es brindarle a la población en general información sobre quiénes son los profesionales habilitados por el Ministerio de Salud Pública con sus respectivos títulos de grado y posgrado de acuerdo a la información disponible en los registros que posee el Ministerio.

La información sobre los Psicólogos habilitados ante el MSP, estará publicada y disponible para consulta a partir del próximo mes de setiembre y se podrá acceder a verificar los datos de registro de títulos, a través de la web ministerial accediendo al link de INFOTITULOS: <https://www.gub.uy/tramites/infotitulos-consultas-registro-profesionales-salud>

La publicación de los datos permitirá la democratización de la información a los usuarios y a los servicios de Salud, sobre los profesionales habilitados en el MSP.

En una primera etapa realizada en el año 2013 cuando se proyectó INFOTÍTULOS, se focalizó la propuesta en los Doctores en Medicina y sus diferentes Especialidades médicas, posteriormente en una segunda instancia en el año 2017 se incorporó a los profesionales Químicos y formaciones derivadas; en el año 2018 se incorporó a las profesionales Obstetras Parteras; en el 2019 se publicó a los Doctores en Odontología y formaciones derivadas; este año se proyecta la publicación de los profesionales Psicólogos.

Este trabajo para su difusión, requerirá de la mejor disposición y compromiso de los profesionales, sus organizaciones gremiales, científicas, las instituciones formadoras y prestadores de salud, para alcanzar el objetivo propuesto y consolidar un sistema de información que refleje fielmente la realidad de la formación de nuestros profesionales en Salud.



Ministerio
de Salud Pública

Junta Nacional de Salud

[Departamento de Habilitación y Control de Profesionales de la Salud](#)

Se convoca por este medio, a que los propios profesionales accedan y verifiquen sus datos de registro, a través del enlace:

<https://www.gub.uy/tramites/infotitulos-consultas-registroprofesionales-salud>

Se pone a disposición el correo electrónico: registrodeprofesionales@msp.gub.uy al que podrán dirigirse señalando como **asunto INFOTÍTULOS**, para solicitar mayor información y dirigir preguntas relacionadas a la convocatoria.

Agradecemos desde ya vuestra colaboración en la difusión.